

CHALLENGER INDUSTRIAL S.A.

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2019

INFORMACION GENERAL

1.1 Responsabilidad de las notas a los estados financieros

La información contenida en los estados financieros adjuntos es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Las notas explicativas que se presentan a continuación contienen un resumen de las políticas contables significativas utilizadas por la Administración de la Compañía en la elaboración de los estados financieros adjuntos e información adicional relevante.

Los estados financieros adjuntos fueron emitidos con la aprobación de la Administración de la Compañía. Dichos estados financieros serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

El domicilio principal de la compañía está en la ciudad de Quito, en la calle Los Aceitunos 168 y Av. Eloy Alfaro en el sector de Carcelén Industrial.

1.2 Establecimiento y últimas reformas al estatuto social.

Challenger Industrial S.A., fue constituida el 20 de agosto de 2003.

Para cubrir las pérdidas acumuladas, su principal accionista aprobó una compensación de créditos por US\$ 845.000, de tal manera que el patrimonio al 31 de diciembre del 2014 y 2015 es positivo, Con fecha 31 de diciembre de 2015 la compañía inscribió en el Registro Mercantil el aumento de capital a US\$2.000.000. Este movimiento se lo registró en los libros contables en el mes de enero de 2016.

1.3 Objeto social.

El objeto social de la compañía es la comercialización de artefactos eléctricos en general, piezas metalmecánicas, muebles de madera en general y otros componentes para la industria eléctrica

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, las operaciones de la Compañía corresponden principalmente a la venta de electrodomésticos.

1.4 Entorno económico

En el año 2019, la economía ecuatoriana se mantuvo estancada por los problemas estructurales que arrastra de años pasados. De acuerdo con el Banco Central del Ecuador, el PIB decreció el 0.08% durante el año 2019, mientras que el PIB crecerá el 0.70% para el año 2020. De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional - FMI, el crecimiento del PIB estaría alrededor del 0.50% para el año 2020.

El principal problema de la economía ecuatoriana se presenta en el sector fiscal. El déficit fiscal al 31 de diciembre de 2019 fue estimado en un monto ligeramente superior a US\$4.000 millones (aproximadamente 4.0% del PIB), el cual fue financiado con los recursos mencionados en el párrafo siguiente.

El 20 de febrero de 2019, el gobierno anunció que el país recibirá US\$10.200 millones para respaldar el "Plan de Prosperidad" acordada con la Banca Multilateral y del FMI. Estos acuerdos se hicieron con tasas que en promedio no superan el 5% y poseen plazos de hasta 30 años. Durante el último trimestre del año 2019, el FMI manifestó su intención de continuar con el acuerdo alcanzado con el Gobierno del Ecuador y se mostró flexible en el cumplimiento de los compromisos previamente establecidos.

Otros aspectos relevantes de la economía ecuatoriana se muestran a continuación:

- El precio del petróleo se mantuvo por encima del presupuestado para el 2019 (precio promedio: US\$55.5 dólares por barril), estando en algunos meses del año por encima de los US\$64 dólares por barril.

- Con fecha 2 de octubre del 2019, se emitió el Decreto Ejecutivo No.883 con el objetivo de eliminar los subsidios de la gasolina extra, ecopaís y diésel para el sector automotriz. Este Decreto Ejecutivo fue derogado poco tiempo después por presiones políticas y graves manifestaciones en contra de las medidas adoptadas. El Gobierno Nacional anunció que en el año 2020 insistirá en eliminar los subsidios a los combustibles, excepto para ciertos grupos vulnerables.
- Con fecha 31 de diciembre del 2019, se publicó en el Registro Oficial la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria que tiene como objetivo principal incrementar la recaudación tributaria para disminuir el déficit fiscal

La Administración de la Compañía informa que no cuenta con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la economía ecuatoriana. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia.

2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por la Administración de la Compañía en la elaboración de estos estados financieros.

2.1 Declaración de cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas e información adicional relevante.

Los estados financieros adjuntos fueron elaborados de acuerdo con la versión de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes, emitidas y traducidas oficialmente al idioma castellano por el IASB, de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. Dichos estados financieros muestran la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales y su aplicación de manera uniforme a los periodos contables que se presentan.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la última versión vigente de las NIIF requiere que la Administración: i) ejerza su juicio en el proceso de selección y aplicación de las políticas contables de la Compañía, y, ii) realice estimaciones importantes en la medición de los diferentes rubros incluidos en dichos estados financieros. La Nota 3 revela las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros adjuntos. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Valuación de las partidas incluidas en los estados financieros

Las partidas incluidas en los estados financieros adjuntos fueron medidas al costo o a su valor razonable, tal como se describe en las políticas contables mencionadas más adelante. El valor razonable puede ser requerido o permitido por una NIIF para la medición de partidas y/o efectuar revelaciones en las notas de los estados financieros.

El costo histórico de una partida está basado en el valor razonable de la contraprestación pagada en la adquisición de un activo o en el valor razonable de la contraprestación recibida al asumir un pasivo. Por el contrario, el valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

El valor razonable de una partida puede ser obtenido de datos observables o estimado utilizando otras técnicas de valoración. Las técnicas para estimar el valor razonable utilizan “datos de entrada” que se clasifican en:

- **Datos de entrada de nivel 1:** Si corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos en los que la entidad puede acceder a la fecha de medición.
- **Datos de entrada de nivel 2:** Si son distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 y corresponden a datos observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- **Datos de entrada de nivel 3:** Si corresponden a datos que no son observables para el activo o pasivo.

La determinación del valor razonable de una partida incluida en los estados financieros requiere que la Administración de la Compañía maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). La Administración de la Compañía estableció que el dólar estadounidense es la moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros.

A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

2.4 Instrumentos financieros

2.4.1 Activos financieros

Los activos financieros son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Los activos financieros identificados por la Administración de la Compañía fueron clasificados en los estados financieros como:

- **Efectivo y equivalentes de efectivo:** Muestran los activos financieros líquidos, los depósitos a la vista y las inversiones efectuadas en entidades del sistema financiero nacional que se pueden transformar rápidamente en efectivo (menos de 90 días contados desde la fecha de contratación inicial del instrumento financiero) y los sobregiros bancarios no recurrentes.
- **Deudores comerciales a corto:** Muestran los valores por cobrar a clientes y compañías emisoras de tarjetas de crédito provenientes de la venta de productos en el curso normal de los negocios. El periodo promedio de cobro es 90 días.
- **Otras cuentas por cobrar:** Corresponden a cuentas por cobrar menores

Los activos financieros se clasifican como corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como no corrientes

• Reconocimiento inicial

La Compañía reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierte en parte beneficiaria según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

Las compras o ventas convencionales de activos financieros se reconocen y dan de baja, según corresponda, aplicando la contabilidad de la fecha de contratación o la contabilidad de la fecha de liquidación. La fecha de contratación es la fecha en que una entidad se compromete a comprar o vender un activo financiero. La fecha de liquidación es la fecha en que un activo financiero se entrega o recibe por una entidad.

- **Baja de activos financieros**

La Compañía da de baja un activo financiero cuando y solo cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o,
- Se transfiere un activo financiero. Una entidad transfiere un activo financiero si, y solo si: i) son transferidos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero, o, ii) se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores, dentro de un acuerdo que establezca estas condiciones. La transferencia de un activo financiero requiere que la entidad transfiera de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

- **Clasificación de activos financieros**

La Compañía clasifica los activos financieros según se miden posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los siguientes criterios:

- Son medidos al costo amortizado si cumplen las dos condiciones siguientes: a) los activos financieros se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente,
- Son medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral si cumplen las dos condiciones siguientes: a) los activos financieros se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros, y b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente,
- Son medidos a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado integral. Sin embargo, una entidad puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirán a valor razonable con cambios en resultados.

En el momento del reconocimiento inicial, la Administración de la Compañía puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (asimetría contable) que surgiría al utilizar diferentes criterios para la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de dichas partidas medidas sobre bases diferentes.

- **Medición inicial**

Excepto las cuentas por cobrar a deudores comerciales, en el reconocimiento inicial, la Compañía mide sus activos financieros por su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se contabilice a valor razonable con cambios en resultados, los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Si los activos financieros representan una transacción financiada, dichos activos se miden al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

Las cuentas por cobrar a deudores comerciales se miden inicialmente por su precio de transacción.

- **Medición posterior**

Después del reconocimiento inicial, la Compañía mide sus activos financieros de acuerdo con la clasificación a la que pertenecen, es decir, al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral o al valor razonable con cambios en resultados.

El costo amortizado de los activos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, los activos financieros de la Compañía fueron medidos al costo amortizado.

- **Deterioro de activos financieros**

En cada fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía reconocerá una provisión por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mida al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Las pérdidas crediticias son el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que deben a una entidad según el contrato y el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera recibir.

La Administración de la Compañía determinó la provisión por pérdidas crediticias de todos sus activos financieros aplicando el enfoque general, excepto en el caso de las cuentas por cobrar a deudores comerciales en cuyo caso se aplicó el enfoque simplificado.

Enfoque general: En cada fecha de presentación, una entidad medirá la provisión por pérdidas de un instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial. Si en la fecha de presentación el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa, desde el reconocimiento inicial, una entidad medirá el valor de las pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperada en los próximos 12 meses.

Entre la evidencia objetiva de que el riesgo crediticio de un instrumento financiero se ha incrementado tenemos: i) retrasos en los pagos por más de 60 días, ii) incumplimientos en la fecha de presentación, iii) incumplimientos en el momento del reconocimiento inicial iv) dificultades financieras de los clientes, v) un entorno económico desfavorable, vi), cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Enfoque simplificado: Una entidad medirá siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos que procedan de transacciones que están dentro del alcance.

Una entidad reconocerá en el resultado del periodo, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer de acuerdo con esta Norma.

El importe en libros de los activos financieros se reduce directamente por cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de activo denominada provisión por deterioro de deudores comerciales que se constituye con base en las pérdidas crediticias esperadas de un activo financiero aplicando el enfoque simplificado. Cuando la Compañía considera que una cuenta por cobrar comercial no es recuperable, se da de baja afectando la cuenta provisión para cuentas incobrables.

2.4.2 Pasivos financieros

CHALLENGER INDUSTRIAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

Los pasivos financieros son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Los pasivos financieros identificados por la Administración de la Compañía fueron clasificados en las siguientes partidas de los estados financieros:

- Acreedores comerciales a corto y largo plazo: Muestran las cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios utilizados durante el desempeño normal de las operaciones de la Compañía. El período promedio de pago a sus acreedores comerciales es inferior a 90 días.
- Otras cuentas por pagar: Incluyen cuentas por pagar menores.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes excepto, los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como no corrientes

- **Reconocimiento inicial y baja de pasivos financieros**

La Compañía reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

La Compañía da de baja pasivos financieros únicamente cuando, y solo cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado

- **Clasificación de los pasivos financieros:**

La Compañía clasifica los pasivos financieros según se miden posteriormente a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

En el momento del reconocimiento inicial, la Administración de la Compañía puede designar un pasivo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (asimetría contable) que surgiría al utilizar diferentes criterios para la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de dichas partidas medidas sobre bases diferentes, o, un grupo de pasivos financieros o de activos financieros y pasivos financieros, se gestiona y su rendimiento se evalúa según la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión de riesgos documentada, y se proporciona internamente información sobre ese grupo, sobre la base del personal clave de la Administración de la Compañía.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene exclusivamente pasivos financieros clasificados como “medidos al costo amortizado”.

- **Medición inicial:**

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide sus pasivos financieros por su valor razonable. Si los pasivos financieros representan una transacción financiada, dichos pasivos se miden al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

- **Medición posterior:**

Después del reconocimiento inicial, la Compañía mide sus pasivos financieros de acuerdo con la clasificación a la que pertenecen. Por lo tanto, estos pasivos son medidos al costo amortizado, o, al valor razonable con cambios en resultados.

El costo amortizado de los pasivos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

La medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Las variaciones del valor razonable de estos pasivos se reconocen en los resultados del período.

2.4.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por el valor de los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos. Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la esencia del acuerdo contractual.

2.5 Inventarios

Los inventarios son activos poseídos por la Compañía para ser utilizados en el curso normal de las operaciones, en proceso de la venta de electrométricos.

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta. En caso de ser necesario, los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia o deterioro, las cuales son determinadas en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta.

2.6 Propiedad planta y equipo

La propiedad planta y equipo son bienes tangibles que posee una entidad para su uso en la producción o el suministro de bienes y servicios, para ser arrendados o para propósitos administrativos y que se espera utilizar durante más de un periodo contable

- **Medición inicial:**

La propiedad planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de la propiedad planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de los activos, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un periodo sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

- **Medición posterior:**

Después del reconocimiento inicial, la propiedad planta y equipo, se muestran al costo menos su depreciación acumulada, y, en caso de existir, menos el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

- **Depreciación:**

El costo de la propiedad planta y equipo se deprecia de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al

CHALLENGER INDUSTRIAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Un resumen de las principales partidas de activos fijos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación se muestran a continuación:

Activo	Años
Muebles y enseres	10
Equipo de computación	3

La Administración estimó que el valor residual de la propiedad planta y equipo no es significativo y por lo tanto no fue incluido en la determinación de la depreciación de dichos activos. Cuando el valor en libros de los activos fijos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

- **Disposición de activos fijos:**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de activos fijos es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

2.7 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro se calcula el importe recuperable del activo evaluado con a fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos directamente relacionados a su potencial venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros. Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año cuando el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada periodo que se informa.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el pasado pueden ser reversadas en caso de que mejore el importe recuperable en el futuro. En estos casos, las reversiones de las pérdidas por deterioro aumentan el valor en libros del activo de tal manera que no exceda al importe en libros que habría tenido si no se hubieran registrado tales pérdidas en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en los resultados del año.

2.8 Obligaciones laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios laborales proporcionados por la Compañía comprenden:

- **Beneficios a corto plazo**

Son beneficios a corto plazo aquellos que se esperan liquidar totalmente en el término de 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados prestaron sus servicios. Estos beneficios son reconocidos en los resultados del periodo que se informa en la medida en que se devengan.

Un resumen de los principales beneficios laborales a corto plazo, establecidos en la legislación laboral vigente en el Ecuador, se muestra a continuación:

- Participación laboral: Corresponde al 15% de participación que los empleados tienen sobre las utilidades líquidas (diferencia entre ingresos y gastos de cada periodo contable) reportadas por los empleadores. La participación laboral determinada se registra con cargo a los resultados del periodo que se informa y se muestra en el estado de resultados integrales de acuerdo con la función que desempeña el personal que recibirá el beneficio. La participación laboral deberá pagarse hasta el 15 de abril de cada año.
- Vacaciones: Los empleados que presten sus servicios por más de 12 meses, tienen derecho a gozar anualmente de 15 días de descanso que serán remunerados por el empleador. Este beneficio puede extenderse por 15 días adicionales cuando los empleados superen los 5 años de antigüedad en la misma empresa (1 día vacaciones adicional por cada año de servicio). Las vacaciones de los empleados son reconocidas mensualmente en los resultados del periodo que se informa y cancelados en función de los días de vacaciones utilizados por los empleados.
- Otros beneficios a corto plazo: La décimo tercera remuneración, el décimo cuarto sueldo, los fondos de reserva y otros beneficios laborales a corto plazo se reconocen mensualmente en los resultados del periodo que se informa. Estos beneficios son cancelados en las fechas exigibles de pago establecidas en legislación laboral vigente.

- **Beneficios post-empleo**

Son beneficio post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

- Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS): El costo de estos planes fue determinado con base en la legislación laboral vigente que establece que los empleadores deben aportar mensualmente al IESS el 12.15% de las remuneraciones percibidas por los empleados.
- Planes de beneficios definidos (no fondeados): La Compañía tiene los siguientes planes de beneficios definidos, normados y requeridos por la legislación laboral ecuatoriana:
 - Desahucio: En los casos de terminación de la relación laboral, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.
 - Jubilación patronal: Los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. En el caso de los empleados que hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo, tendrán derecho a la jubilación patronal proporcional de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Código de Trabajo.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, los saldos de las provisiones para jubilación patronal y desahucio representan el 100% del valor presente de los flujos de efectivo que la entidad estima cancelar por estos beneficios. La moneda, el plazo y los términos de los bonos corporativos de alta calidad son congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo.

La Compañía determina anualmente el incremento de las provisiones de jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente utilizando el método de la unidad de crédito proyectada (reserva matemática calculada). Bajo el método de la unidad de crédito proyectada, los beneficios laborales definidos son reconocidos durante el periodo que los empleados presten sus servicios en la Compañía, considerando las condiciones del plan de beneficios y el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios laborales.

Las hipótesis actuariales utilizadas por el profesional independiente incluyen variables como: tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras. Los incrementos de la provisión para jubilación patronal y desahucio son reconocidos en los resultados del año, excepto por las ganancias (pérdidas) actuariales que son clasificados en otro resultado integral.

- **Beneficios por terminación**

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del período que se pagan.

2.9 Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del período que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

- **Activos por impuestos corrientes**

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta.

- **Retenciones en la fuente:** Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el período que se informa y en periodos anteriores podrán ser utilizadas para: i) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del período que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.
- **Determinación del anticipo del impuesto a la renta:** La legislación tributaria vigente establece que los contribuyentes deben pagar un anticipo del impuesto a la renta que será determinado mediante la sumatoria de los siguientes valores (las bases para la determinación del anticipo del impuesto a la renta corresponden a los valores incluidos en la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior):
 - (+) El 0.4% del activo total, menos ciertas deducciones
 - (+) El 0.4% del total de ingresos gravados
 - (+) El 0.2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
 - (+) El 0.2% del total de costos y gastos deducibles, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado.
 - (-) Retenciones en la fuente del impuesto a la renta efectuados por clientes.

En el año 2019, el valor determinado como anticipo del impuesto a la renta fue cancelado en cinco cuotas iguales durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre (2018: el valor determinado como anticipo del impuesto a la renta fue cancelado en dos cuotas iguales durante los meses de julio y septiembre más un remanente en el mes de abril del año 2019)

El anticipo del impuesto a la renta pagado durante el año 2019 se constituye en crédito tributario para el pago del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal en curso. Si el valor del anticipo del impuesto a la renta es superior al impuesto a la renta causado, la Compañía podrá solicitar un reclamo de pago indebido ante la Administración Tributaria

A partir del ejercicio fiscal 2020, los contribuyentes tienen la opción de pagar o no el anticipo del impuesto a la renta

- **Pasivos por impuestos corrientes (desde el 1 de enero del 2019)**

En el 2019, el pasivo por impuesto corriente corresponde al valor determinado como impuesto a la renta causado. En el año 2018, el pasivo por impuesto corriente correspondió al mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

- **Impuesto a la renta causado:** El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para los años 2019 y 2018, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en la tarifa vigente del 25%. Las pérdidas tributarias o bases impositivas negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 periodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases impositivas.

- **Liquidación del pasivo por impuesto corriente:** El pasivo por impuesto corriente fue liquidado utilizando: i) el anticipo mínimo del impuesto a la renta, ii) retenciones en la fuente efectuadas por clientes durante el periodo fiscal que se informa, iii) retenciones en la fuente efectuadas por clientes durante periodos fiscales anteriores (siempre que no hayan sido utilizadas previamente), y, iv) otros activos por impuestos corrientes no utilizados. Cualquier impuesto a la renta por pagar no compensado se cancelará en efectivo.

2.10 Impuestos diferidos

El impuesto diferido fue reconocido con base en las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos de la Compañía y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal, de la siguiente manera:

- Los pasivos por impuestos diferidos fueron reconocidos para todas las diferencias temporarias impositivas
- Los activos por impuestos diferidos fueron reconocidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su utilización.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas del impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el periodo en que el activo se realice y el pasivo se cancele.

El estado de situación financiera de la Compañía presenta sus activos y pasivos por impuestos diferidos por separado, excepto cuando: i) existe el derecho legal de compensar estas partidas ante la misma autoridad fiscal, y, ii) se derivan de partidas con la misma autoridad fiscal y, iii) la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos diferidos como netos.

- **Ajustes por cambios en la tasa del impuesto a la renta y otros ajustes**

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa del impuesto a la renta, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en los resultados del periodo que se informa, excepto en la medida en que se relacionen con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del periodo que se informa.

- **Registro de los impuestos corrientes y diferidos**

Los impuestos corrientes y diferidos fueron reconocidos como ingresos o gastos e incluidos en el estado de resultados del periodo que se informa, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o sucesos que se reconoce fuera de dicho estado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.11 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

- **Acuerdos comerciales identificados:**

La Administración de la Compañía informa que mantiene contratos con clientes que cumplen con los siguientes criterios:

- Las partes han aprobado por escrito el contenido del contrato y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
- La Compañía puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir.
- La Compañía puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir.
- El contrato tiene fundamento comercial.
- Es probable que la Compañía recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente.

La Administración de la Compañía informa que todos los contratos con clientes forman parte de una de la siguiente cartera de contratos de clientes:

- **Ingresos por venta de bienes:** Corresponde a la venta en el mercado ecuatoriano de electrodomésticos. Estos ingresos son reconocidos en los resultados en el momento en que la obligación de desempeño se satisface, es decir, cuando los electrodomésticos son entregadas a los clientes
- **Ingresos por la prestación de servicios:** Corresponde a la venta en el mercado ecuatoriano de servicios de mantenimiento a los electrodomésticos. Estos ingresos son reconocidos en resultados durante el tiempo o a medida que se satisface la obligación de desempeño considerando que el cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por el desempeño de la Compañía.

- **Obligaciones de desempeño:**

Es cada compromiso de transferir al cliente un bien o servicio (o un grupo de bienes o servicios) que es distinto. Un bien o servicio que se compromete con un cliente es distinto si se cumple los dos criterios siguientes:

- el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están ya disponibles para él; y
- el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.

Con base en los contratos con clientes, la Administración de la Compañía determinó que las obligaciones contractuales se satisfacen mediante la transferencia de los siguientes bienes y servicios comprometidos con los clientes.

- **Venta de electrodomésticos:** Las obligaciones de desempeño provenientes de la comercialización de productos se satisfacen en el momento en que los electrodomésticos son entregados a los clientes.
- **Prestación de servicios:** Las obligaciones de desempeño provenientes de la prestación de servicios de mantenimiento se satisfacen en el momento en que los clientes han aprobado el servicio

- **Precio de la transacción:**

La Administración de la Compañía informa que el precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de transferir los bienes y servicios comprometidos con clientes.

Los contratos con clientes establecen claramente los precios de los productos provistos por la Compañía. Estos precios son fijos, sin financiamiento y considerando que serán facturados y cobrados.

- **Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño:**

El precio de la transacción se distribuye a cada obligación de desempeño por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la Compañía espera tener derecho a cambio de transferir los bienes y servicios comprometidos.

La asignación del precio de la transacción fue realizada considerando:

- La única obligación de desempeño de la Compañía se satisface en el momento en que los productos son entregados a los pacientes.
- Los precios de los servicios comprometidos en los contratos con clientes tienen precios de venta independientes que son directamente observables. El precio de venta independiente es el precio al que una entidad vendería un bien o servicio comprometido de forma separada a un paciente.

- **Medición y reconocimiento en los registros contables:**

Los ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes y los costos incurridos para cumplir con dichos contratos fueron reconocidos de la siguiente manera:

- **Ingresos ordinarios:** Son reconocidos en los resultados del periodo que se informa cuando (o a medida que) una obligación de desempeño se satisface. Los ingresos reconocidos corresponden al importe del precio de la transacción asignado a las obligaciones de desempeño satisfechas.
- **Pasivos contractuales:** Son obligaciones de transferir bienes o servicios a clientes por los que la entidad ha recibido una contraprestación (o se ha vuelto exigible) del cliente. Los pasivos contractuales incluyen la facturación de obligaciones de desempeño no satisfechas (ingresos no devengados) y los anticipos recibidos de clientes.
- **Activos contractuales:** Son los costos incurridos para cumplir los contratos mantenidos con clientes siempre que dichos costos cumplan los siguientes criterios: i) se relacionan directamente con un contrato o con un contrato esperado que la entidad puede identificar de forma específica, ii) los costos generan o mejoran recursos de la entidad que se utilizarán para satisfacer (o para continuar satisfaciendo) obligaciones de desempeño en el futuro, y, iii) se espera que sean recuperables. Los costos incurridos para obtener un contrato con un cliente son reconocidos como parte de los activos contractuales.
- **Amortización de activos contractuales:** Corresponde a la amortización sistemática del activo contractual que es congruente con la transferencia al cliente de los bienes y servicios con los que se relaciona dicho activo. Las amortizaciones del activo contractual son reconocidas en los

resultados del periodo que se informa cuando (o a medida que) una obligación de desempeño se satisfice.

- **Deterioro de activos contractuales:** Se reconoce en los resultados del periodo que se informa el deterioro del valor en la medida que el importe en libros de los activos contractuales supere el importe pendiente de la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de los bienes o servicios con los que se relaciona el activo, menos, los costos relacionados directamente con la provisión de esos bienes o servicios y que no se han reconocido como gasto.

2.12 Costos y gastos

Los costos y gastos (incluyendo la depreciación de activos fijos) se reconocen en los resultados del periodo que se informa en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.13 Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad. No se ha apropiado el valor de esta reserva

2.14 Otros resultados integrales

El estado de resultados y otros resultados integrales incluye partidas de ingreso o gasto que no son reconocidos en los resultados del periodo que se informa. Estas partidas de ingreso o gasto son reconocidas en otro resultado integral agrupadas como “partidas que serán reclasificadas posteriormente a resultados” y “partidas que no serán reclasificadas posteriormente a resultados”. Las partidas de ingreso o gasto reconocidos en otro resultado integral se acumulan en cuentas patrimoniales del otro resultado integral.

- **Ganancias y/o pérdidas actuariales:**

Los estados financieros adjuntos reportan ganancias y/o pérdidas actuariales provenientes de beneficios laborales post- empleo agrupadas como “partidas que no serán reclasificadas posteriormente a resultados”. Las ganancias y/o pérdidas actuariales se acumulan anualmente en la cuenta patrimonial otro resultado integral.

Al inicio de cada periodo contable, el saldo de la cuenta patrimonial otro resultado integral se transfiere íntegramente a la cuenta patrimonial resultados acumulados.

2.15 Resultados acumulados

- **Resultados acumulados a libre disposición**

Los resultados acumulados a libre disposición corresponden a los obtenidos por la Compañía hasta el 31 de diciembre del 2011 de acuerdo con PCGA previos más los resultados obtenidos a partir del 1 de enero del 2012 de acuerdo con las disposiciones contenidas en las NIIF. La Junta General de Accionistas puede distribuir o disponer el destino de estos resultados.

• **Resultados acumulados establecidos en el proceso adopción de las NIIF por primera vez**

Los resultados acumulados establecidos en el proceso de adopción de las NIIF por primera vez incluyen los efectos que surgen del proceso de conversión de los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y 2010 de conformidad con lo mencionado en la “NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez”.

El saldo acreedor de esta cuenta podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las pérdidas del periodo que se informa, así como utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo deudor de esta cuenta podrá ser absorbido por las utilidades acumuladas y las utilidades del periodo que se informa.

2.16 Dividendos

La distribución de dividendos a los Accionistas de la Compañía disminuye el patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que los Accionistas resuelven en Junta General declarar y distribuir dividendos.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo se muestra a continuación:

<u>Composición de saldos:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bancos locales	34.459,55	13.280,60
<u>Total efectivo y equivalentes de efectivo</u>	<u>34.459,55</u>	<u>13.280,60</u>

4. DEUDORES COMERCIALES

Un resumen de los deudores comerciales se muestra a continuación:

<u>Composición de saldos:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Deudores comerciales corrientes</u>		
Clientes no relacionados locales	1.935.793,43	1.550.003,07
Subtotal	1.935.793,43	1.550.003,07
Deterioro acumulado de deudores comerciales	(575.550,60)	(455.550,60)
<u>Total deudores comerciales corrientes</u>	<u>1.360.242,83</u>	<u>1.094.452,47</u>

• **Deterioro acumulado de deudores comerciales:**

La Administración de la Compañía reconoció movimientos en la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar a deudores comerciales considerando que:

- Las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar a deudores comerciales fueron establecidas utilizando el enfoque simplificado mencionado en la sección “deterioro de activos financieros” de la Nota 2.5.1.
- El factor de pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de las cuentas por cobrar a deudores comerciales prácticamente es inexistente. Este factor fue determinado dividiendo los ingresos reconocidos en el año 2019 que no fueron recuperados para los ingresos totales reconocidos en dicho año.

CHALLENGER INDUSTRIAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

- Las pérdidas crediticias esperadas de los demás activos financieros fueron determinados utilizando el enfoque general.

- **Política para determinar la provisión por deterioro acumulada de deudores comerciales**

Un activo financiero tiene deteriorado el crédito cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero tiene deteriorado el crédito incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- Cuando el cliente o deudor esté en proceso de declaración de quiebra, en suspensión de pagos, en concurso de acreedores o situaciones análogas
- Créditos reclamados judicialmente o sobre los que el cliente o deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa, total o parcialmente, su cobro.
- Créditos morosos, considerándose como tales aquellos para los que haya transcurrido, como mínimo, tres meses desde su vencimiento sin que se haya obtenido el cobro.

- **Movimientos en la provisión por deterioro de deudores comerciales**

Movimientos:

	Al 31 de diciembre del	
	2019	2018
Saldo inicial	455.550,60	151.463,94
Incrementos	120.000,00	304.767,80
Utilizaciones y/o bajas	-	(681,14)
Saldo final	575.550,60	455.550,60

5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019, los estados financieros adjuntos muestran otras cuentas por cobrar por el valor de US\$16,488.23

Composición de saldos:

	Al 31 de diciembre del	
	2019	2018
Partes no relacionadas	2.241,77	2.241,77
Deudores varios no relacionados	14.246,46	26.091,11
<u>Total otras cuentas por cobrar</u>	16.488,23	28.332,88

6. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2019, los estados financieros adjuntos muestran inventarios por el valor de US\$655,849.56

CHALLENGER INDUSTRIAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Composición de saldos:</u>	Al 31 de diciembre del	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Producto terminado - adquirido	605.021,28	614.819,34
Repuestos, herramientas y accesorios	107.302,44	100.512,54
<u>Total inventarios</u>	<u>712.323,72</u>	<u>715.331,88</u>
Provisión por deterioro de inventarios	(56.474,16)	(32.474,16)
<u>Total inventarios</u>	<u>655.849,56</u>	<u>682.857,72</u>

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2019, los estados financieros de la Compañía muestran activos por impuestos corrientes por el valor de US\$74,351.96 (2018: US\$63,191.78):

<u>Composición de saldos:</u>	Al 31 de diciembre del	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Retenciones en la fuente	74.351,96	63.191,78
<u>Total activos por impuestos corrientes</u>	<u>74.351,96</u>	<u>63.191,78</u>

- Movimientos de los activos por impuestos corrientes:**

Un resumen de los movimientos de los activos por impuesto a la renta corrientes se muestra a continuación:

<u>Movimientos:</u>	Al 31 de diciembre del	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Saldo inicial</u>	63.191,78	90.610,53
<u>Incrementos de:</u>		
Retenciones en la fuente	33.406,40	29.042,48
Subtotal	96.598,18	119.653,01
<u>Disminuciones por:</u>		
Compensación con pasivos por impuestos corrientes	(22.246,22)	(22.229,46)
Bajas de impuestos	-	(34.231,77)
<u>Total activos por impuestos corrientes</u>	<u>74.351,96</u>	<u>63.191,78</u>

8. PAGOS ANTICIPADOS

Un resumen de los pagos anticipados se muestra a continuación:

<u>Composición de saldos:</u>	Al 31 de diciembre del	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Crédito tributario por retenciones de IVA	12.515,40	2.986,70
Anticipos a empleados	7.951,21	2.143,72
Anticipos varios	3.092,09	2.984,15
Propaganda y publicidad	59.772,94	37.355,00
Subtotal	83.331,64	45.469,57
Amortización de gastos diferidos	(22.849,00)	(12.366,00)
<u>Total pagos anticipados</u>	<u>60.482,64</u>	<u>33.103,57</u>

CHALLENGER INDUSTRIAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

9. ACTIVOS FIJOS

Un resumen de los activos fijos se muestra a continuación:

<u>Composición de saldos:</u>	Al 31 de diciembre del	
	2019	2018
Muebles y enseres	5.919,61	5.919,61
Equipo de computación	3.691,41	2.375,70
Subtotal	9.611,02	8.295,31
<u>(-) Depreciacion acumulada</u>	(2.586,15)	(1.385,92)
<u>Total propiedades, planta y equipo:</u>	<u>7.024,87</u>	<u>6.909,39</u>

• **Movimientos de los activos fijos:**

Un resumen de los movimientos de los activos fijos se muestra a continuación:

<u>Movimientos:</u>	Al 31 de diciembre del	
	2019	2018
<u>Saldo inicial</u>	6.909,39	6.317,26
Adiciones	1.315,71	5.269,12
Ventas y bajas, netas	-	(2.256,02)
Depreciación anual	(1.200,23)	(2.420,97)
<u>Saldo final</u>	<u>7.024,87</u>	<u>6.909,39</u>

10. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Composición de saldos:

Al 31 de diciembre del 2019, los estados financieros adjuntos muestran activos por impuestos diferidos de US\$23,387.42 que provienen de las diferencias temporarias activas identificadas por la Administración de la Compañía.

<u>Composición de saldos:</u>	Al 31 de diciembre del	
	2019	2018
Activos por impuestos diferidos	23.387,42	12.759,90
<u>Total activos por impuestos diferidos</u>	<u>23.387,42</u>	<u>12.759,90</u>

b) Movimiento de los activos por impuestos diferidos del año 2019:

<u>Diferencias temporarias activas</u>	2019			
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldo final</u>
Provisión para deterioro de inventarios	23.647,88	24.000,00	-	47.647,88
Beneficios laborales no corrientes	25.281,80	18.510,04	-	43.791,84
Total diferencias temporarias activas	48.929,68	42.510,04	-	91.439,72
<u>Activos por impuestos diferidos determinados</u>	<u>12.759,89</u>	<u>10.627,51</u>	<u>-</u>	<u>23.387,40</u>
<u>Total activos por impuestos diferidos</u>	<u>12.759,89</u>			<u>23.387,40</u>
<u>Tasa promedio de impuesto a la renta</u>	<u>26,08%</u>			<u>25,58%</u>

c) Movimiento de los activos por impuestos diferidos del año 2018:

Un resumen de los movimientos de los activos por impuestos diferidos provenientes de las diferencias temporarias activas se muestra a continuación:

CHALLENGER INDUSTRIAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Diferencias temporarias activas</u>	2018			
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldo final</u>
Provisión para deterioro de inventarios	-	23,647.88	-	23,647.88
Beneficios laborales no corrientes	-	25,281.80	-	25,281.80
Total diferencias temporarias activas	-	48,929.68	-	48,929.68
<u>Activos por impuestos diferidos determinados</u>	527.47	12,232.42	-	12,759.89
<u>Total activos por impuestos diferidos</u>	527.47			12,759.89
<u>Tasa promedio de impuesto a la renta</u>	0.0%			26.1%

Las proyecciones financieras elaborados por la Administración de la Compañía para los próximos años determinan que las diferencias temporarias activas podrán ser compensadas en las declaraciones futuras del impuesto a la renta.

11. ACREEDORES COMERCIALES

Un resumen de los acreedores comerciales se muestra a continuación:

<u>Composición:</u>	Al 31 de diciembre del	
<u>Acreedores comerciales corrientes:</u>	2019	2018
Proveedores no relacionados locales	51.211,03	52.145,69
Proveedores no relacionados del exterior	1.172.752,50	946.779,28
<u>Total acreedores comerciales</u>	1.223.963,53	998.924,97

12. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación, un resumen de las otras cuentas por pagar:

<u>Composición saldos:</u>	Al 31 de diciembre del	
	2019	2018
Anticipos recibidos	20.517,31	839,63
Impuesto al valor agregado - ventas	2.061,42	2.351,00
Otras cuentas por pagar a no relacionados	144,85	0,01
<u>Total otras cuentas por pagar</u>	22.723,58	3.190,63

13. OBLIGACIONES LABORALES

Un resumen de las obligaciones laborales se muestra a continuación:

<u>Composición</u>	Al 31 de diciembre del	
	2019	2018
Remuneraciones por pagar	-	4.393,46
Beneficios legales	7.982,86	10.356,97
Seguridad social	7.795,14	8.322,55
Participación laboral	10.215,19	-
<u>Total obligaciones laborales</u>	25.993,19	23.072,98

- **Movimiento de las obligaciones laborales:**

Un resumen de los movimientos de las obligaciones laborales se muestra a continuación:

CHALLENGER INDUSTRIAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

Movimiento:	Al 31 de diciembre del	
	2019	2018
<u>Saldo inicial</u>	23.072,98	32.736,48
<u>Incrementos por:</u>		
Remuneraciones al personal	508.232,75	455.344,18
Participación laboral	10.215,19	5.455,26
Subtotal	541.520,92	493.535,92
<u>Disminuciones por:</u>		
Pagos de nómina del año	(515.527,73)	(459.763,01)
Pago de participación laboral	-	(10.699,93)
<u>Total obligaciones laborales</u>	25.993,19	23.072,98

14. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

- **Situación fiscal**

La administración de la Compañía considera que ha satisfecho adecuadamente sus obligaciones establecidas por la legislación tributaria vigente. Este criterio podría eventualmente ser ratificado o no por la administración tributaria en una eventual revisión fiscal.

La normativa tributaria vigente establece que la Administración Tributaria puede fiscalizar las operaciones de las compañías para los últimos 3 años (contados desde la fecha de presentación de las declaraciones de impuesto a la renta) o 6 años (contados desde la fecha en que debió presentarse la declaración de impuesto a la renta).

Por lo tanto, en caso de que la Administración Tributaria lo requiera, los años 2016 a 2019 podrían estar sujetos a posibles procesos de determinación.

- **Amortización de pérdidas tributarias**

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

- **Pasivos por impuestos corrientes**

Al 31 de diciembre del 2019, los estados financieros adjuntos muestran pasivos por impuestos corrientes por el valor de US\$16,876.86 que corresponden al impuesto a la renta por pagar que se espera liquidar en abril del periodo siguiente al que se informa.

<u>Composición:</u>	Al 31 de diciembre del	
	2019	2018
Pasivos por impuestos corrientes	16.876,86	22.308,71
Total pasivos por impuestos corrientes	16.876,86	22.308,71

- **Un resumen de los movimientos del pasivo por impuesto corriente**

CHALLENGER INDUSTRIAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Movimientos:</u>	Al 31 de diciembre del	
	2019	2018
<u>Saldo inicial</u>	22.308,71	22.229,46
<u>Incrementos por:</u>		
(+/-) Valores incluidos en la utilidad neta de ejercicio	16.876,86	22.308,71
Subtotal	39.185,57	44.538,17
<u>Disminuciones por:</u>		
Compensación con activos por impuestos corrientes	(22.308,71)	(22.229,46)
<u>Total pasivos por impuestos corrientes</u>	<u>16.876,86</u>	<u>22.308,71</u>

• **Utilidad neta antes del reconocimiento de la participación laboral y el impuesto a la renta**

<u>Conciliaciones tributarias resumidas</u>	Al 31 de diciembre del	
	2019	2018
Utilidad neta del ejercicio	14.137,93	(230.186,02)
(+/-) Valores incluidos en la utilidad neta del ejercicio		
Participación laboral	5.473,19	-
Impuesto a la renta	16.876,86	9.577,28
Utilidad neta antes del reconocimiento de la participación laboral y el impuesto a la renta del año	<u>36.487,98</u>	<u>(220.608,74)</u>

• **Cálculo del pasivo por impuesto corriente – conciliación tributaria**

<u>Conciliaciones tributarias resumidas</u>	Al 31 de diciembre del	
	2019	2018
Utilidad antes del impuesto a la renta	36.487,98	(220.608,74)
(-) Participación laboral	(5.473,19)	-
<u>Diferencias temporarias:</u>		
(+) Incrementos de diferencias temporarias activas	39.041,49	48.929,68
Diferencias NO temporarias:		
(+) Gastos no deducibles o sin efectos fiscales	-	344,95
(-) Ingresos exentos o no gravados	(2.548,85)	-
Base imponible	67.507,43	(171.334,11)
Impuesto a la renta corriente	16.876,86	-
Impuesto a la renta mínimo	-	22.308,71
<u>Pasivo por impuesto corriente</u>	<u>16.876,86</u>	<u>22.308,71</u>
<u>Tasa promedio del impuesto a la renta corriente</u>	46,3%	10,1%

• **Conciliación entre el pasivo por impuestos corrientes y el impuesto a la renta del año**

<u>Composición:</u>	Al 31 de diciembre del	
	2019	2018
Impuesto a la renta reconocido en resultados	6.945,83	9.577,28
<u>Impuesto a la renta del año</u>	<u>6.945,83</u>	<u>9.577,28</u>

• **Estudio de precios de transferencia**

El régimen de precios de transferencia incluido en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno fue establecido con el objetivo de confirmar si las transacciones efectuadas con partes relacionadas fueron realizadas en condiciones similares a las transacciones efectuadas entre partes independientes. Los contribuyentes sujetos al régimen de precios de transferencia deberán cumplir con las siguientes obligaciones tributarias:

- Presentar hasta el mes de junio un anexo de precios de transferencia si las transacciones superan los US\$3,000,000.00.
- Presentar hasta el mes de junio un informe de precios de transferencia si las transacciones superan los US\$15,000,000.00.
- Presentar un informe de precios de transferencia en el caso de que la Administración Tributaria lo requiera.

Con estos antecedentes, la Administración de la Compañía decidió no contratar un profesional independiente para elaborar un estudio de “precios de transferencia” que confirme que las transacciones efectuadas con partes relacionadas durante el año 2019 fueron realizadas en condiciones similares a las transacciones efectuadas entre partes independientes; en consecuencia, informamos que no fue posible determinar los efectos que podrían existir en los estados financieros adjuntos derivados de la aplicación del régimen de precios de transferencia. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia.

• **Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria**

El 31 de diciembre del 2019 se promulgó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria que incluye reformas fiscales que serán aplicables a partir de los ejercicios fiscales 2020 y 2021. Entre otros aspectos incluye las siguientes reformas tributarias relevantes:

- **Nuevos tributos:**
 - Se crea la contribución única y temporal para sociedades que realicen actividades económicas. Los contribuyentes serán las sociedades que percibieron ingresos gravados en el ejercicio fiscal 2018.
 - Se establece el régimen tributario simplificado para emprendedores y microempresas
 - Se crea el impuesto único a las actividades agropecuarias. Los productores agropecuarios que vendan en el mercado local pagarán una tarifa entre el 0% y el 1.8%, mientras que los exportadores pagarán una tarifa entre el 1.3% al 2%.
- **Impuesto a la renta:**
 - Se califican nuevos sectores priorizados para propósitos tributarios: servicios de infraestructura hospitalaria, educativos, culturales y artísticos.
 - Se limita la deducibilidad de los intereses pagados localmente o al exterior para sociedades y personas naturales distintas de las instituciones financieras. El monto total del interés neto en préstamos no deberá superar el 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones del respectivo ejercicio fiscal
 - Se elimina el pago obligatorio del anticipo del impuesto a la renta
 - Se exonera del impuesto a la renta a los pagos parciales de los rendimientos financieros acreditados antes del plazo mínimo de tenencia
 - Se exonera del impuesto a la renta los ingresos por la ejecución de proyectos financiados con créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno.

- Se establecen nuevos requisitos para la deducibilidad de las provisiones para desahucio y jubilación patronal.
- Se establecen deducciones adicionales por: i) contratación de seguros para la exportación, ii) gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales, y, iii) gastos de publicidad y patrocinio a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos.
- Se elimina la deducción de gastos personales para personas con ingresos netos superiores a US\$100,000.00
- **Dividendos:**
 - Para dividendos distribuidos al exterior: Se aplicará una retención en la fuente del impuesto a la renta del 25% sobre el ingreso gravado que corresponda al 40% del dividendo distribuido
 - Para dividendos distribuidos a personas naturales residentes en Ecuador: Se aplicará una retención en la fuente del impuesto a la renta de hasta el 25%. El impuesto a la renta pagado por la sociedad dejará de considerarse crédito tributario
 - Para los accionistas que no cumplan con la obligación de reportar la composición accionaria: Se aplicará una retención en la fuente del impuesto a la renta del 35%
 - La capitalización de utilidades no será considerada distribución de dividendos.
- **Impuesto al valor agregado - IVA:**
 - Se incluyen nuevos bienes y servicios gravados con tarifa 0%.
 - Se grava con IVA a los servicios digitales (locales o importados)
 - Se modifican las reglas para el uso del crédito tributario
- **Impuesto a los Consumos Especiales - ICE:**
 - Se grava con ICE a: i) fundas plásticas entregadas al consumidor final en establecimientos de comercio, ii) consumibles de tabaco calentado y líquidos que contengan nicotina, y, iii) planes de telefonía móvil individuales
 - Se incluyen nuevas exoneraciones y rebajas al ICE.
 - Se reduce las tarifas de ICE aplicables a la cerveza artesanal y se incrementan las tarifas aplicables a la cerveza industrial
 - Se establecen nuevos parámetros para la aplicación de la reducción de la tarifa del ICE sobre bebidas alcohólicas elaboradas localmente con caña de azúcar u otros productos agropecuarios
 - Se faculta al Servicio de Rentas Internas – SRI a establecer tasas para el funcionamiento de mecanismos de identificación, marcación, trazabilidad y rastreo
- **Impuesto a la Salida de Divisas - ISD:**
 - Se exime del ISD a los dividendos remesados a favor de accionistas domiciliados en paraísos fiscales

CHALLENGER INDUSTRIAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

- Se modifican las condiciones para la aplicación de la exoneración del ISD en abonos de créditos externos
- Se limitan algunas exenciones cuando el pago se realiza a favor de partes relacionadas
- Se gravan los abonos de créditos otorgados entre septiembre y diciembre del 2019 utilizados para pagar dividendos hasta el 31 de diciembre del 2019
- **Ley Orgánica de Telecomunicaciones:**
 - Se establecen formas alternativas de pago de las tarifas por uso y explotación del espectro radioeléctrico, así como por concentración del mercado
 - Los títulos habilitantes para la prestación de servicios de telecomunicaciones tendrán una duración de hasta 20 años, para lo cual las empresas beneficiarias deberán cumplir en materia tarifaria, con las reducciones y beneficios previstos para adultos mayores y discapacitados
- **Otras reformas:**
 - En el Código Tributario se introduce una lista de derechos de los sujetos pasivos y se permite al sujeto activo determinar la obligación tributaria de forma directa sobre la base de catastros o registros
 - Se incluye un plan excepcional de pagos para agentes de percepción y retención
 - Se prevé un régimen de extinción de los valores derivados de ajustes y reliquidaciones de impuestos vehiculares administrados por el SRI
 - Se reduce en el 10% del impuesto a la renta del 2019 para los sectores agrícola, ganadera y/o agroindustrial de las provincias de Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi y Cañar afectados por la paralización de octubre del 2019
 - En el COPCI se incluye un procedimiento de devolución simplificada unificada de tributos al comercio exterior, con excepción del IVA
 - En el COOTAD se aclara que es domicilio y que es establecimiento para efectos de la aplicación del impuesto de patente y del 1.5 por mil a los activos totales

A la fecha de emisión de los estados financieros la administración de la Compañía está evaluando el impacto de los asuntos mencionados

15. BENEFICIOS LABORALES NO CORRIENTES

Un resumen de los beneficios laborales no corrientes se muestra a continuación

<u>Composición de saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Jubilación Patronal	46.717,99	39.740,10
Desahucio	27.748,64	21.719,84
<u>Total beneficios laborales no corrientes</u>	<u>74.466,63</u>	<u>61.459,94</u>

• **Movimiento de los beneficios laborales no corrientes:**

Los movimientos de los beneficios laborales no corrientes se detallan a continuación:

CHALLENGER INDUSTRIAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Movimientos:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Jubilación Patronal:</u>		
Saldo inicial	39.740,10	24.298,40
Costos de los servicios del año	9.783,26	17.021,60
Costos financieros	2.231,48	(789,95)
Pérdidas (ganancias) Actuariales	-	(789,95)
Reducciones y liquidaciones anticipadas	(5.036,85)	-
Saldo final	46.717,99	39.740,10
<u>Desahucio:</u>		
Saldo inicial	21.719,84	14.448,71
Costos de los servicios del año	5.258,23	7.326,65
Costos financieros	1.237,07	840,09
Pérdidas (ganancias) Actuariales	-	93,46
beneficios pagados y retiros anticipados	(466,50)	(989,07)
Saldo final	27.748,64	21.719,84
<u>Total beneficios laborales no corrientes</u>	<u>74.466,63</u>	<u>61.459,94</u>

16. PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Composición de saldos:

Al 31 de diciembre del 2019, los estados financieros adjuntos muestran pasivos por impuestos diferidos de US\$197.49 que provienen de las diferencias temporarias activas identificadas por la Administración de la Compañía.

<u>Composición de saldos:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pasivos por impuestos diferidos	197,49	197,49
<u>Total pasivos por impuestos diferidos</u>	<u>197,49</u>	<u>197,49</u>

b) Movimiento de los activos por impuestos diferidos del año 2018:

Un resumen de los movimientos de los activos por impuestos diferidos provenientes de las diferencias temporarias activas se muestra a continuación:

<u>Diferencias temporarias pasivas</u>	<u>2018</u>			
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldo final</u>
Ganancias o pérdidas actuariales	-	789.95	-	789.95
Total diferencias temporarias pasivas	-	789.95	-	789.95
<u>Pasivos por impuestos diferidos determinados</u>	-	197.49	-	197.49
<u>Tasa promedio de impuesto a la renta</u>	0.0%			25.0%

17. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los estados financieros adjuntos muestran un capital social por el valor de US\$2,000,000.00 que se encuentra dividido en 2,000,000 acciones ordinarias cuyo valor nominal es US\$1.00 cada una.

<u>Composición de saldos:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Capital suscrito	2.000.000,00	2.000.000,00
<u>Total capital</u>	<u>2.000.000,00</u>	<u>2.000.000,00</u>

CHALLENGER INDUSTRIAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

18. RESULTADOS ACUMULADOS

Un resumen de los resultados acumulados se muestra a continuación:

<u>Composición de saldos:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidades acumulados	214.782,08	214.782,08
(-) Pérdidas acumuladas	(1.322.496,91)	(1.101.888,17)
(-) Adopción de las NIIF por primera vez	(56.974,28)	(56.974,28)
Utilidad neta del año	14.137,94	-
(-) Pérdida neta del año	23.358,95	(230.186,05)
<u>Total resultados acumulados</u>	<u>(1.127.192,22)</u>	<u>(1.174.266,42)</u>

19. INGRESOS

Un resumen de los ingresos se muestra a continuación:

<u>Composición de saldos:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Venta de bienes	3.888.527,40	3.377.019,25
Servicios	2.084,56	7.276,66
(-) Descuentos	(47.428,74)	(34.182,10)
(-) Devoluciones	(310.084,00)	(291.814,86)
<u>Total ingresos ordinarios</u>	<u>3.533.099,22</u>	<u>3.058.298,95</u>

20. COSTOS OPERATIVOS

Un resumen de los costos operativos se muestra a continuación:

<u>Composición de saldos:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Consumo de inventarios	2.235.517,81	1.947.442,97
<u>Total costos de operación</u>	<u>2.235.517,81</u>	<u>1.947.442,97</u>

21. GASTOS DE VENTA

Un resumen de la composición de los gastos de ventas, establecido con base en la naturaleza del gasto, se muestra a continuación:

CHALLENGER INDUSTRIAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Composición de saldos:</u>		Al 31 de diciembre del	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Remuneraciones al personal	a)	398.632,23	362.995,45
Honorarios profesionales		24.000,00	24.300,00
Promoción y publicidad		58.276,33	66.205,58
Transporte y movilización		66.548,03	55.737,88
Gastos de viaje		74.475,78	63.917,53
Gastos de gestión		1.147,75	793,00
Mantenimiento y reparación		139.700,39	108.185,50
Seguros y reaseguros		14.229,33	2.302,74
Impuestos, contribuciones y otros		87.434,97	85.142,74
Servicios públicos		6.222,18	9.075,45
Depreciación de activos		24.651,00	10.500,00
Deterioro de activos		120.000,00	304.767,80
Otros menores		5.013,53	4.688,89
Total gastos de venta		1.020.331,52	1.098.612,56

- a) Incluye la participación de los empleados sobre las utilidades del año calculada de acuerdo con las políticas mencionadas en la Nota 2.10
La participación laboral del año ha sido asignada en forma proporcional, en función de las remuneraciones pagadas en cada rubro: Costos, Gastos Administrativos y Gastos de Ventas.

22. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Un resumen de la composición de los gastos administrativos, establecido con base en la naturaleza del gasto, se muestra a continuación:

<u>Composición de saldos:</u>		Al 31 de diciembre del	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Remuneraciones al personal	a)	124.214,59	110.867,54
Honorarios profesionales		14.594,98	9.660,15
Transporte y movilización		1.573,06	1.245,01
Arrendamientos operativos		44.771,85	43.049,88
Suministros y materiales		7.043,46	7.616,06
Mantenimiento y reparación		1.053,76	1.915,58
Seguros y reaseguros		2.034,62	2.054,64
Impuestos, contribuciones y otros		14.680,40	15.596,90
Servicios públicos		5.536,04	5.579,77
Servicios de guardiana		718,32	1.326,16
Depreciación de activos		1.175,66	2.420,97
Deterioro de activos		24.000,00	31.200,56
Otros menores		5.065,42	305,90
Total gastos administrativos		246.462,16	232.839,12

- a) Incluye la participación de los empleados sobre las utilidades del año calculada de acuerdo con las políticas mencionadas en la Nota 2.10
La participación laboral del año ha sido asignada en forma proporcional, en función de las remuneraciones pagadas en cada rubro: Costos, Gastos Administrativos y Gastos de Ventas.

23. MOVIMIENTO FINANCIERO

CHALLENGER INDUSTRIAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

Un resumen del movimiento financiero se muestra a continuación:

<u>Gastos financieros</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo de transacción	2.190,07	1.914,34
Gastos por intereses bancarios	131,72	32,96
<u>Total gastos financieros</u>	<u>2.321,79</u>	<u>1.947,30</u>

24. OTROS INGRESOS

Un resumen de los otros ingresos se muestra a continuación:

<u>Composición de otros ingresos:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otros ingresos	2.548,85	1.237,77
<u>Total otros ingresos</u>	<u>2.548,85</u>	<u>1.237,77</u>

25. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud consideró al nuevo brote de coronavirus denominado Covid 19 como pandemia. El 16 de marzo de 2020 el Gobierno del Ecuador ordenó la suspensión de jornada laboral presencial, restricción de la movilidad de las personas en las ciudades, regiones y países, con el propósito de contener el contagio del virus. Afectando así directamente a todas las actividades económicas del país. A la fecha de emisión de estos financieros, como resultado de estas medidas, no es posible aún establecer los efectos en la posición económica y resultados futuros de la compañía, por lo tanto, los estados financieros deben ser leídos a luz de estas circunstancias.

26. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía y posteriormente serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.


Elizabeth Páez
Gerente General


Anabel Peñafiel
Contador General
